EVALUACION ECONOMICA A LA INVITACION MC-IDCM-006-2024 PROCESO DE SELECION MÍNIMA CUANTÍA

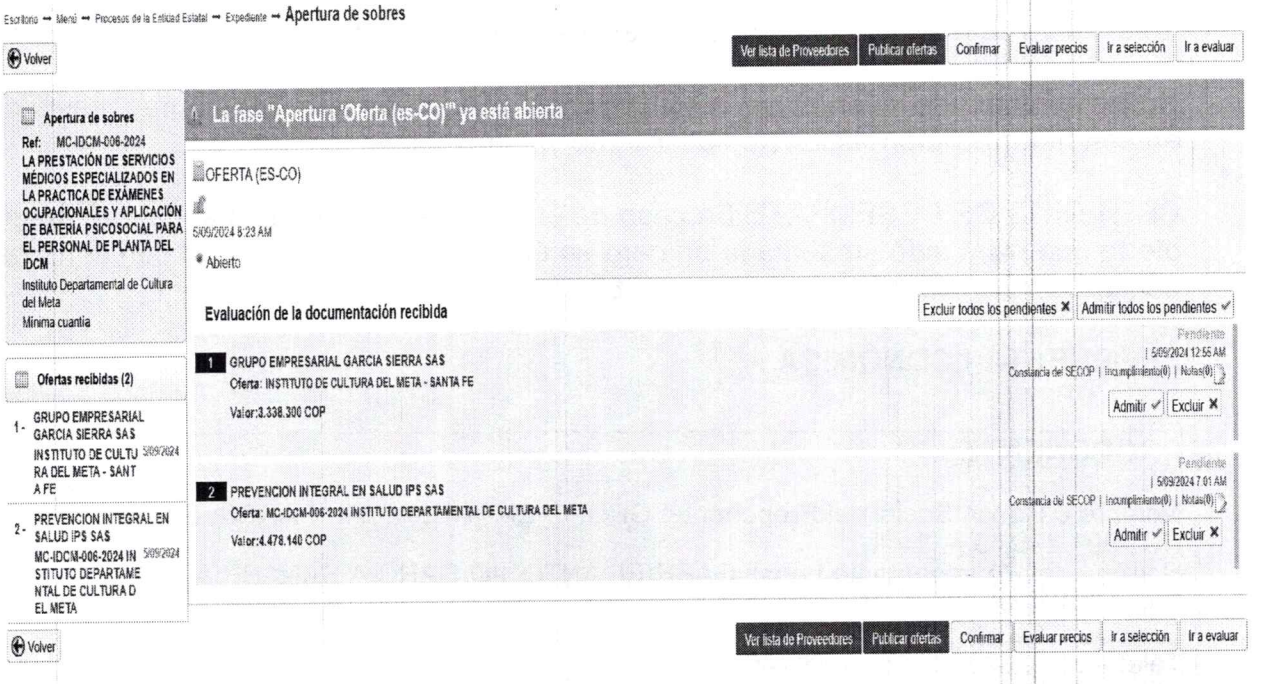
En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2013, en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2** Del *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.* ***Numeral*** 4 "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación*"

Conforme al oficio del 5 de septiembre del 2024, yo **HUGO ALBERTO CARRERO TELLEZ – PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE META** fui designado parte en el comité evaluador, dentro de la presente invitación, para revisión y verificación económica del proceso que tiene por objeto**: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN LA PRACTICA DE EXÁMENES OCUPACIONALES Y APLICACIÓN DE BATERÍA PSICOSOCIAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL IDCM**

PRESUPUESTO ESTIMADO.

Presupuesto Oficial Máximo para el presente proceso se estima hasta por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($$4.500.000) M/CTE.,** CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con No. 492 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024 y sin que exceda de este valor.

VERIFICACIÓN ECONOMICA



Teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) propuestas y de conforme al acta de cierre debidamente publicada en el SECOP 2 en donde el proponente de menor valor es GRUPO EMPRESARIAL GARCIA SIERRA SAS identificado con numero de Nit. NIT: 901.278.493 – 1 representado legalmente GABRIEL ANTONIO GARCIA SANABRIA identificado con el C.C. 86.044.083 de Villavicencio., representada legalmente por Registrado en el cierre con un valor más bajo del total del presupuesto, presenta una oferta por el valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE. ($ 3.338.300) M/CTE.**

Igualmente, se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación, así:

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Es importante indicar que para el presupuesto oficial se ajustaron los valores al peso conforme al valor del producto promedio obtenido de valores obtenidos mediante cotizaciones realizadas de manera presencial en establecimientos de comercio, obteniendo como resultado valores unitarios en este análisis de mercado, para lograr obtener el presupuesto oficial estimado por el INSTITUTO, y así garantizar un valor ajustado del mercado. Lo que garantiza la transparencia en la contratación del Instituto

Se acepta como equivalente o complemento a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, acta de recibo final, a fin de verificar que los contratos se ejecutaron satisfactoriamente.

El Instituto se reserva el derecho de verificar la información que suministre el oferente.

No se tendrán en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes

CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de empate, la entidad estatal deberá aceptar la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE:

Nombre o Razón Social del Proponente: GRUPO EMPRESARIAL GARCIA SIERRA SAS
NIT: 901.278.493 - 1
Nombre del Representante Legal: GABRIEL ANTONIO GARCIA SANABRIA
C.C. Nº 86.044.083 de Villavicencio
Dirección: CL 33 38 41 BRR BARZAL
Teléfonos:3232098553 - 6086740182
Ciudad: VILLAVICENCIO - META
Correo electrónico:gerenciasantafe.ips@gmail.com

PLAZO: tres (3) meses y quince (15) dias

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Propuesta económica (anexo N° 2)		X	Presenta propuesta económica diligenciando el anexo N° 2 de la invitación y esta propuesta es de menor valor al de la invitación, revisando la propuesta económica no se ofertaron los ítems Anexo respiratorio y dermatológico, además no se tuvo encuentra dentro de su operación matemática en la suma de todos los elementos lo cual da un valor $ 3,452,300.00, se tiene que la oferta es artificialmente baja de acuerdo a lo estipulado por Colombia compra

ENTIDAD	OFERTA
PREVIS IPS	$ 4,478,140.00
SANTA FE	$ 3,338,300.00
PROMEDIO	$ 3,908,220.00
MEDIANA	$ 3,908,220.00
DESVIACIÓN ESTANDAR	$ 805,988.59
DIFERENCIA COSTO ESTIMADO Y PROMEDIO	$ 591,780.00
TOPE MAXIMO	$ 3,908,220.00

Realizada la evaluación económica de la propuesta de menor valor presentada a nombre del oferente **GRUPO EMPRESARIAL GARCIA SIERRA SAS** identificado con numero de **Nit. NIT: 901.278.493 – 1** representado legalmente **GABRIEL ANTONIO GARCIA SANABRIA** identificado con el C.C**. 86.044.083 de Villavicencio,** por el valor realizado la corrección aritmética de la propuesta presentada por un valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE. ($ 3.338.300) M/CTE, INCLUIDO IVA**. con los requisitos económicos establecidos en la invitación toda vez que el proponente no supera el valor del presupuesto. Por lo que se considera al proponente **RECHAZADO**

El presente documento se expide a los cinco (5) del mes de septiembre del 2024

HUGO ALBERTO CARRERO TELLEZ
EVALUADOR ECONOMICO DESIGNADO